



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
**COLEGIO MAYOR  
DE ANTIOQUIA®**

CM-FR-006 26-07-2022 Versión 11

**GUÍA DE MATRÍCULA  
AMPLIACIONES  
ESTUDIANTES NUEVOS  
DE POSGRADO 2024-1**



La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, le da una cordial bienvenida y se complace al saber que usted nos seleccionó como opción académica, para acompañarlo en su proceso de formación profesional y humana.

**la matrícula académica la realiza directamente la Institución. Los estudiantes de Posgrado NO escogen asignaturas, ni horarios.**

# INDICE

1. Cronograma

3. Pago de Liquidaciones

2. Liquidaciones de matrícula

4. Correo Institucional

5. Información Adicional

# **CRONOGRAMA**

[Ir al Índice](#)

| ACTIVIDADES                                    | FECHA                                     |
|--|---|
| Publicación listado de admitidos               | 19 de enero de 2024.                      |
| Matrícula estudiantes nuevos (proceso interno) | 19 de enero de 2024.                      |
| Generación de liquidaciones (Proceso interno)  | 24 de enero de 2024.                      |
| Pago de derechos de matrícula ordinaria        | Del 25 de enero al 02 de febrero de 2024. |
| Pago de derechos de matrícula extraordinaria   | Del 03 al 04 de febrero de 2024.          |
| Inicio de clases                               | A partir del 5 de febrero de 2024.        |

# **LIQUIDACIONES DE MATRÍCULA**

[Ir al Índice](#)

- ❑ Las liquidaciones de matrícula serán generadas a partir del 24 de enero 2024 y serán enviadas a sus correos electrónicos por el coordinador del programa a partir del 24 de enero de 2024.
  
- ❑ La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en convenio con otras instituciones ofrece créditos para matrícula y sostenimiento en condiciones especiales:
  - ✓ Créditos Icetex en sus diferentes líneas
  - ✓ Fondo Municipio de Medellín
  - ✓ Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional Comuna
  - ✓ Compañía de Financiamiento Serfinansa S.A.
  - ✓ Cooperativa de Ahorro y crédito Fincomercio
  - ✓ Banco Pichincha
  - ✓ Cooservunal

**Nota:** Esta información puede ser ampliada en la dependencia de Bienestar Institucional, en el correo socio.económico@colmayor.edu.co o en nuestra página Institucional en la pestaña de Bienestar/Menú principal/ línea socioeconómica, donde se podrán consultar las líneas de crédito.



# **PAGO DE LIQUIDACIONES**

[Ir al Índice](#)

Para poder activarse como estudiante, deberá realizar el pago de su liquidación mediante recursos propios, becas o fuentes de financiamiento.

El pago de liquidaciones bajo cualquiera de estas modalidades deberá hacerse entre el 25 de enero al 02 de febrero de 2024.

Al imprimir la liquidación asegúrese de hacerlo en una impresora láser.

El pago con recursos propios lo puede realizar en Bancolombia, Banco Davivienda, Cajeros automáticos de pagos, PAC's o corresponsales no bancarios de estos. **PSE no está habilitado.**

**No es necesario el envío del comprobante del pago, guárdelo en caso de ser necesario.**

# **CORREO INSTITUCIONAL**

[Ir al Índice](#)

Una vez esté activo como estudiante podrá ingresar al correo institucional a los 3 días hábiles siguientes. El procedimiento para ingresar lo encuentra [dando Clic Aquí](#). Si tiene inconvenientes para ingresar, puede escribir a [sopORTE365@est.colmayor.edu.co](mailto:sopORTE365@est.colmayor.edu.co)

# INFORMACIÓN ADICIONAL

[Ir al Índice](#)

- ❑ Las clases inician a partir del **05 de febrero de 2024**.
- ❑ Hasta no registrar el pago de la liquidación, no se oficializará ni activará como estudiante de la Institución.
- ❑ Si por alguna circunstancia no va a estudiar en el respectivo semestre académico, deberá informarlo por escrito al Decano de su Facultad con copia a la Oficina de Admisiones, Registro y Control (admisiones@colmayor.edu.co), **antes del 02 de febrero de 2024**, en caso de no hacerlo, su matrícula académica estará ACTIVA para dicho período, y por consiguiente le queda el semestre perdido por falta de asistencia y con deuda vigente con la Institución.

- ❑ Si no va a estudiar, los derechos de matrícula serán reembolsables en un 90% en caso de que la cancelación se realice antes de iniciar las clases (**Hasta el 02 de febrero de 2024**). Si aquella se realizará durante los cinco (5) primeros días hábiles luego de iniciadas las clases (**entre el 05 y el 09 de febrero de 2024**), se reembolsará el 70%. Finalizado este plazo, no habrá reembolso alguno.
- ❑ Ninguna persona o dependencia institucional, diferente a pagaduría o al respectivo banco, está autorizado para recibir dineros por cualquier concepto.
- ❑ Si no se activa como estudiante para el periodo 2024-1 y desea retomarlo en otro periodo, deberá efectuar nuevamente el proceso de admisión.

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Estudiantes del programa Especialización en Gastronomía Colombiana y Maestría en Alta Dirección de las Organizaciones: al número telefónico **444 56 11 Ext. 143 y 144**. Correo electrónico: **camilo.restrepo@colmayor.edu.co** y **posgrado.mado@colmayor.edu.co**

Estudiantes del programa de Especialización en Construcción Sostenible, Especialización en Gestión del Riesgo de Desastres, Especialización en Planeación Urbana y Especialización en Gerencia de la Construcción: al número telefónico **444 56 11 Ext. 148, 151 y 250**. Correo electrónico **sec.architectura@colmayor.edu.co**

Estudiantes del Programa Maestría en Biotecnología y Bioeconomía: al número telefónico **444 56 11 Ext. 155 y 156**. Correo electrónico **fac.cienciasalud@colmayor.edu.co**

Estudiantes del Programa de Especialización en Prospectiva Territorial: al número telefónico **444 56 11 Ext. 128 y 129**. Correo electrónico **fac.cienciasociales@colmayor.edu.co**

Oficina de Atención al ciudadano  
**colmayor@colmayor.edu.co**





# Oficina de Admisiones, Registro y Control

## Teléfono:

604 444 56 11 Ext. 117 - 118 – 119 – 179 - 249 – 280

## Email:

sec.admisiones@colmayor.edu.co

aux.admisiones@colmayor.edu.co

auxadmisiones2@colmayor.edu.co

carlos.amaya@colmayor.edu.co

academico@colmayor.edu.co

daniel.vera@colmayor.edu.co

## HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



**@iucolmayor**